

# Sheinbaum: participación ciudadana, única vía para sanear al Poder Judicial

Ejecutivo y Legislativo federales pueden llamar a votar el primero de junio, indica Rosa Icela Rodríguez

**ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA**

“Continuaremos con la promoción del voto para la elección del 1º de junio hasta la fecha límite”, el 28 de mayo, y el llamado es a “concentrarse” para que el nuevo Poder Judicial opere adecuadamente, “trabaje bien y haya mayor justicia en nuestro país”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Aseguró que no hay pesquisas dirigidas a ninguna persona en particular, cuando se le señaló que en redes sociales se pide que se investigue a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, una vez que

deje el cargo, por presuntos actos de corrupción relacionados con sus resoluciones.

“Es la primera vez que lo escucho, pero las investigaciones no están dirigidas a una persona. Si se encuentra alguna irregularidad de quien llega al sitio y decide presentar una denuncia, se persigue, pero no es que haya una persecución a una persona u otra”, sostuvo.

La mandataria resaltó que la participación ciudadana en los próximos comicios es muy importante “ya que es la única manera de sanear al Poder Judicial”.

Previamente, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

determinó que pueden promover el voto los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales; los estatales exclusivamente para elecciones en sus entidades.

Manifestó que está permitido promover el voto y la participación ciudadana sin aludir a ninguna candidatura en específico; también, realizar campañas de comunicación social sin sesgo o apoyo a determinado candidato, así como estrategias de orientación didácticas o educativas a fin de informar sobre la manera en que se podrá emitir el voto para cada uno de los cargos.

Explicó que el 1º de junio los mexicanos recibirán seis boletas al llegar a la casilla.